



Soca, 20 de noviembre de 2018.-

## CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

### ACTA No.24

# Resolución No 248/2018

VISTO:que no se cuenta con un equipo de música para diferentes actividades culturales, se adquiere uno.

RESULTANDO: que el Concejo Mpal. Tiene previsto este gasto en el proyecto No. 5 Equipamiento Locales Municipales.

CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

## EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

#### RESUELVE:

- 1.-Autorizar la compra de Equipo de Música por \$6.660= a Cifer Ferraro, a pagar con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .

Guillermo Gutiérrez

Conceial

**3.-** Cumplido, comuniquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.

Roberto Rodríguez

Alcalde.

pabel Cabana

Concejal

Luis Acosta

Esquivel

Concejal

Conceial